Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 258 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 *"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO, LOGÍSTICO Y DE PROCESAMIENTO PARA LA APLICACIÓN PILOTO DE ENLACE Y APLICACIÓN DEFINITIVA DE PISA"* PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO, ID N° 404.603, EN EL MARCO DEL PROGRAMA *"EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY (INEEP)".*

Asunción, 1 de junio de 2022

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 200/2022 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CAC N° 313/2022 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que a través del citado memorándum, se remite el remite el proyecto de resolución *"Por la cual se adjudica llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 "Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico y de procesamiento para la aplicación piloto de enlace y aplicación definitiva de PISA" Plurianual - segundo llamado - ID N° 404.603, en el marco del programa "Evaluaciones estandarizadas de desempeño de los estudiantes en áreas curriculares a nivel país y proceso participativo para el diseño del Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay (INEEP)".*

Que, según el Acta de Apertura de fecha 11 de mayo de 2022, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 *"Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico y de procesamiento para la aplicación piloto de enlace y aplicación definitiva de PISA"* plurianual - segundo llamado - ID N° 404.603, han presentado ofertas las firmas oferentes E+E Economía y Estadística para el Desarrollo, INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO y DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS;

Que, el Informe de Evaluación, de fecha 30 de mayo de 2022, en su parte conclusiva expresa: *"7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: Analizadas las documentaciones presentadas por las firmas oferentes, conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación y al criterio de Selección basada en Presupuesto Fijo del presente proceso de contratación, se recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO, LOGÍSTICO Y DE PROCESAMIENTO PARA LA APLICACIÓN PILOTO DE ENLACE Y APLICACIÓN DEFINITIVA DE PISA" - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO- ID N° 404.603, a la firma INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO, con RUC N° 80027207-2, por la suma de G 3.183.507.526 (tres mil ciento ochenta y tres millones quinientos siete mil quinientos veintiséis), IVA incluido, por obtener el mayor puntaje en la evaluación técnica del presente llamado, considerando que la misma obtuvo una calificación de 97 (noventa y siete) puntos".*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 258 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 *"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO, LOGÍSTICO Y DE PROCESAMIENTO PARA LA APLICACIÓN PILOTO DE ENLACE Y APLICACIÓN DEFINITIVA DE PISA"* PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO, ID N° 404.603, EN EL MARCO DEL PROGRAMA *"EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY (INEEP)".*

-2-

Que, la presente Resolución se remite al análisis hecho por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 *"Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico y de procesamiento para la aplicación piloto de enlace y aplicación definitiva de PISA"* Plurianual - segundo llamado, ID N° 404.603;

Que, la recomendación de adjudicación del Comité de Evaluación se ajusta al Artículo 28 *"Adjudicación"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 65 *"Criterio de Adjudicación"* del Decreto N° 2992/2019;

Que, en base a lo anteriormente expuesto y lo recomendado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y la Coordinación de Asesoría Legal, corresponde otorgar la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 *"Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico y de procesamiento para la aplicación piloto de enlace y aplicación definitiva de PISA"* Plurianual - segundo llamado, ID N° 404.603;

Que, por Decreto N° 6833/2017 se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de le máxima autoridad ministerial, y en su Artículo 2° establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su Artículo 17 establece: *"Funciones del Ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes..."*;

Que, por Decreto Presidencial N° 5304 del 18 de mayo de 2021, fue designada a la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la Máxima Autoridad Ministerial;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 *"Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio"* en su apartado 2° dispone: *"AUTORIZAR al Coordinador*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 258 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 *"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO, LOGÍSTICO Y DE PROCESAMIENTO PARA LA APLICACIÓN PILOTO DE ENLACE Y APLICACIÓN DEFINITIVA DE PISA"* PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO, ID N° 404.603, EN EL MARCO DEL PROGRAMA *"EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY (INEEP)".*

-3-

General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia...".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 *"Servicio de consultoría de apoyo especializado, logístico y de procesamiento para la aplicación piloto de enlace y aplicación definitiva de pisa"* Plurianual - segundo llamado, ID N° 404.603, en el marco del programa *"Evaluaciones estandarizadas de desempeño de los estudiantes en áreas curriculares a nivel país y proceso participativo para el diseño del Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay (INEEP)"*, a la firma INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO, con RUC N° 80027207-2, por la suma de ₲ 3.183.507.526 (guaraníes tres mil ciento ochenta y tres millones quinientos siete mil quinientos veintiséis) conforme al presupuesto fijo.

2° **ENCARGAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py